



Dirección Nacional de Medicamentos

Inscripción de Apoderado Responsable

Institución: Dirección Nacional de Medicamentos

Categoría de servicios:

Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes

Nombre: Inscripción de Apoderado Responsable

Dirección: https://ventanilla.medicamentos.gob.sv

Horario: 8:00 A.M. - 4:00 P.M. (sin cerrar al mediodía)

Tiempo de respuesta: 10-20 días hábiles

Área responsable: Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes

Encargado del Jefe de la Unidad de Registro de Establecimientos y

servicio: Poderes

Descripción: Autorizar la inscripción del poder de apoderado

responsable otorgado por el titular del producto

Requisitos generales: Presentar FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE PODERES Y

CONTRATOS, mandamiento de inscripción debidamente

cancelado y el poder en original y copia que acredite las

facultades necesarias para actuar ante la DNM.

Costo: Base legal Art. 3. - 5.1 - inscripción de apoderado

responsable. \$48

Observaciones: NOTA ACLARATIVA: La información contenida y enviada por

el correo electrónico originado en VENTANILLA

ELECTRÓNICA, es únicamente para efecto de notificación, no está destinado para consultas o para otro tipo de información, ya que es un correo autogenerado de Sistema;

por lo que, se solicita no responderlo.